

# CONFERENCIA SINDICAL

15 y 16 de Junio de 2018, Barcelona

ERES, ERTES

Flexibilidad

Elecciones Sindicales



Federación Estatal de Sindicatos  
de la Industria Metalúrgica

**ACUERDOS**

**STOP**

**ERES  
ERTES  
FLEXIBILIDAD**



**PUNTO 3:**  
**ERES, ERTES Y FLEXIBILIDAD**

## **ERES Y ERTES**

“La Conferencia de la FESIM celebrada en Barcelona los días 15 y 16 de junio, entiende que dada la problemática existente con el Acuerdo (y su interpretación) sobre los ERES que actualmente tiene CGT, debe realizarse una Conferencia Sindical Confederal que actualice dicho Acuerdo.”

## **FLEXIBILIDAD**

Cuando abordamos la flexibilidad o “distribución irregular de la jornada” u otras cuestiones de esta envergadura en nuestra organización, solemos pecar de absolutistas en los términos que empleamos para plasmar nuestros Acuerdos y sin embargo solemos pecar a su vez de ser excesivamente “flexibles” en el cumplimiento de nuestros propios Acuerdos por todas y cada una de las secciones sindicales que componen los diferentes sindicatos del metal. Así nos encontramos que después hemos de interpretar cual tribunal de la inquisición.

Somos un sindicato llamado a ser la alternativa, pues está demostrado que el sindicalismo que practican otros grandes sindicatos a nivel estatal ha sido fatal y se demuestra lo está siendo para el interés colectivo e individual de los trabajadores. Pero, por ello mismo, aún se amplía más la situación en la que aparecen nuestros compañeros y compañeras representando a los trabajadores por primera vez en las empresas, haciéndose cargo de situaciones laborales, en muchos de los casos heredadas tras años de desmantelamiento de derechos y condiciones.

Y con esta ponencia no estamos admitiendo que creamos en la flexibilidad, ni nos parezca un elemento positivo para los trabajadores en ninguno de sus aspectos, sino que reconocemos una realidad hoy por hoy implementada en muchas de las empresas donde tenemos compañeros y compañeras e incluso la propia ley admite que las empresas pueden imponerla dentro de unos parámetros concretos. Por lo que debemos entender éste Acuerdo como una medida tendente a reducir la flexibilidad: bien como una realidad final; bien como una estrategia sindical para conseguir su erradicación a largo plazo.

Por tanto, es tanta y tan diversa la casuística en la que nos podemos encontrar a la hora de abordar en la negociación colectiva aspectos sobre la flexibilidad que en esta ponencia nos decantamos por no ser absolutistas en los términos y sí entender que podemos encontrarnos en situaciones donde tengamos que asumir ésta, en cierta medida. Poder reducirla y crear empleo.

Por lo que nos lleva a expresarlo en los siguientes términos: **CGT, con carácter general, no asumirá con su firma ampliaciones de flexibilidad laboral de los trabajadores más allá de las ya implantadas anteriormente en las empresas.**

**CGT podrá negociar reducciones o minorar los efectos de la que se pretenda aplicar por su**

contemplación en la legislación vigente mediante la creación de empleo; reducción o eliminación de horas extras; reducción de obligatoriedad a determinados colectivos especialmente sensibles, etc. siempre que sea aprobado por la asamblea de afiliados y afiliadas y por los propios trabajadores afectados en asamblea.

# **PUNTO 4: ELECCIONES SINDICALES**

## **ELECCIONES EN EMPRESAS DISPERSAS**

Uno de los temas más importantes para un Sindicato, como para cualquier otra organización, es su evolución. En una organización social además de los objetivos propios es importante la expansión de la organización tanto en número de afiliados y Delegados Sindicales como de Delegados de Personal y miembros de Comités de Empresa. Es más, estas expansiones son sinérgicas, es decir por ejemplo el aumento del número de representantes puede implicar legalmente el aumento de Delegados Sindicales y socialmente el aumento de la afiliación pues los representantes electos son sin duda puntos de expansión del sindicato en la empresa. Además, la presencia en los órganos de negociación nos da la facultad de acceder tanto a los órganos de negociación como a la información y trabajadores de una forma más directa.

La estrategia de expansión de la representación de CGT en las empresas es algo que debe estar en la agenda de todos los entes de esta organización. Dentro de la expansión podríamos identificar tres ámbitos:

- Expansión interna: Consiste en ampliar la presencia de CGT en los órganos de representación en los centros de trabajo donde ya está presente. Es función básica de las Secciones Sindicales apoyadas por los Sindicatos.
- Expansión externa: Consiste en introducir a CGT en los órganos de representación en los centros de trabajo donde no está presente. Es función básica del Sindicato apoyando a la Sección Sindical, afiliados y simpatizantes para que se presenten a los comicios y dando el necesario apoyo.
- Expansión en la frontera: Consiste en introducir a CGT en los órganos de representación en los centros de trabajo donde no está presente de una empresa o grupo de empresas, aunque esté presente en otros o en empresas donde no está presente que comparten centro de trabajo (Ej. subcontratas). Es función básica de la Sección Sindical apoyadas por los Sindicatos y Federaciones territoriales y Sectoriales.

Esta ponencia se refiere al apoyo que puede dar la FESIM a la expansión sindical en la frontera para el caso de empresas con centros de trabajo en varios territorios a partir de la presencia de CGT uno o más centros de trabajo. Esta necesidad ya fue identificada en la Plenaria Ordinaria de Sindicatos de la FESIM- CGT del 3 de marzo de 2017 donde se transmitió la necesidad identificada por algunas Secciones Sindicales de que los diversos Sindicatos les facilitarán el apoyo necesario para su actividad electoral en los centros de trabajo donde CGT no está sólidamente establecida. Se considera que esta coordinación cuando se trata de centros localizados en diferentes territorios debe ser facilitada por la FESIM y los Sindicatos que la integran.

Esta ponencia propone que la FESIM elabore y mantenga un mapa sindical de las empresas que tengan centros de trabajo en más de un territorio. Este mapa creado a partir de los Sindicatos y Secciones Sindicales será utilizado para el seguimiento electoral de estas empresas bajo la responsabilidad de la Secretaría de Organización de la FESIM. Este mapa sindical debería contener al menos: Nombre de la empresa o grupo de empresas, Contacto en el Sindicato y Secciones Sindicales (ej. e-mail), relación de centros de trabajo incluyendo dirección, número de empleados, presencia de CGT, composición de la RLT y fechas electorales. Estos mapas sindicales además pueden ser utilizados para apoyar y facilitar la coordinación de otro tipo de procedimientos como negociaciones o procedimientos legales de ámbito superior al centro de trabajo.

Las Secciones Sindicales podrán requerir directamente o a través de alguno de los Sindicatos a la FESIM el apoyo que precisen como por ejemplo: identificación de preavisos, presentación de preavisos

preparación de candidaturas, campaña electoral, personación en el procedimiento electoral, personación en impugnaciones, etc.

- La FESIM ha de crear y mantener un **registro** de empresas con centros de trabajo en más de un territorio con la colaboración de los Sindicatos y Núcleos del Metal y las Secciones Sindicales.
- Las Secciones Sindicales o Sindicatos podrán solicitar el **apoyo** a la FESIM que precisen (Ej. identificación de preavisos, presentación de preavisos, preparación de candidaturas, campaña electoral, personación en el procedimiento electoral, personación en impugnaciones, etc.) para procesos electorales en centros de trabajo donde CGT no tenga presencia.
- La FESIM valorara el retorno de las inversiones realizadas para facilitar este tipo de expansión.
- Para todo esto la FESIM documentará un **protocolo** de actuación donde quede claramente delimitadas las responsabilidades de cada ente de la organización estas tareas de soporte a la expansión.

## **ELECCIONES SINDICALES**

Decimos a menudo, en CGT, que los sindicatos del régimen, los institucionalizados CCOO y UGT, están en retroceso, que su careta ha caído y tod@s pueden ver su verdadero semblante: cómplices necesarios del capital para sujetar la fuerza de la clase obrera. Pero lo cierto es que su sangría, que es demostrable, no avanza a un ritmo que ayude a cambiar las tornas. Su desprestigio, abrumador entre l@s trabajador@s, no supone un fortalecimiento de una alternativa sindical que despunte con potencia y haga prever un “sorpaso” ni a medio plazo. El relevo que soñamos los anarcosindicalistas y el resto del sindicalismo alternativo está lejos de producirse.

En estas circunstancias se abren dos caminos:

1. Seguir creciendo lentamente, viendo con dolor que nuestra influencia no adquiere más que un poder transformador limitado, reducido a un puñado de ciudades, polígonos y empresas, a la espera de acontecimientos que nosotr@s no manejamos o..
2. Apostar por un crecimiento exponencial, explorando antiguas y nuevas vías de expansión, rompiendo esquemas propios y ajenos que nos impiden multiplicarnos y atreviéndonos, en los hechos y no en las palabras, a cuestionar el orden establecido.

La segunda opción es la que conecta con los corazones de tod@s nosotr@s, no lo dudo, pero supone sacarnos a tod@s de nuestras zonas de confort, teóricas y prácticas, y llevarnos al borde del compromiso militante y a enfrentarnos con marginalismos autoimpuestos. Y eso cuesta, pero quienes escribimos estas líneas tomamos posición por ella, trataremos de ser consecuentes y la desarrollaremos.

En todo caso, para triunfar, esta opción debería recorrer todo el sindicato en todas sus tareas, desde la formación a la acción sindical y desde la organización a las finanzas, reimpulsando nuestra acción, pero hoy nos planteamos un solo aspecto, vital en el crecimiento y la extensión de la influencia de nuestro Sindicato: las elecciones sindicales.

Si en cada periodo de EE.SS. no nos doblamos, al menos en número de Delegad@s, no daremos más que arañazos al oso. Quizá esta tanda electoral sea pronto para marcarnos objetivos muy ambiciosos, pero debe servirnos, al menos, para ensayar medios métodos e iniciativas que más adelante serán de éxito o descartables. Vamos a apuntar algunas cuestiones que pueden ser claves para este proceso.

### **CREAR UN CLIMA DE OPINION GENERALIZADO SOBRE LA CELEBRACION DE LAS EE.SS.**

Quien intenta que el periodo electoral sindical pase desapercibido para la población en general? A quien le interesa que no haya expectación alguna o se limite a un tema interno de la empresa de cada uno? A los que pueden perder, es decir a los “mayoritarios”. Por eso proponemos:

- *Que la CGT, en su conjunto, se tome las EE.SS. como una campaña general, al estilo de unas elecciones parlamentarias, con carteles, vallas, reparto de propaganda, murales, notas de prensa, etc., etc., con slogans y contenidos que despierten la consciencia de que nos jugamos mucho en ellas tod@s l@s trabajador@s.*
- *En todo caso, podemos/debemos llevarlo a cabo a nivel de federación o sindicato, tomando como referencia una ciudad o un polígono, creando un Comité de Campaña que diseñe el plan de acción, busque apoyos, establezca un calendario y diseñe/encargue los medios apropiados para conseguirlo.*
- **COMITES ABIERTOS DE CAMPAÑA, A TODOS LOS NIVELES POSIBLES, QUE MOVILICEN Y PROPONGAN LA PARTICIPACION DE NUESTRA MILITANCIA EN LA CONVOCATORIA Y REALIZACION DE EE.SS.EN SU AMBITO.**
  - *Nacional, Provincial, Local, de Polígono o Empresa.*
  - *Arrancando en Asambleas Generales en Octubre que propongan objetivos, metas, tareas, etc. en dichos ámbitos y planifiquen la acción.*
  - *Asambleas Semestrales que valoren, rectifiquen, establezcan colectivamente nuevos objetivos y medios.*
- **CONSEGUIR RECURSOS ECONOMICOS Y/O MEDIOS PARA LLEVAR LA CAMPAÑA ADELANTE.**
  - *Solicitando ayuda a los entes superiores del Sindicato y complementando lo necesario con actos de apoyo económico, venta de merchandising, bonos, etc.*  
*Entendemos que esta ponencia no es exhaustiva, solo pretende proponer algunos elementos para el proceso que se avecina. La Clase Obrera y nuestro Sindicato se van a ver interpelados y no podemos tomarlo rutinariamente, sino contagiando a l@s nustr@s de la ilusión, el ánimo y la energía que siempre ha caracterizado a l@s Libertari@s.*

## **MAPA SINDICAL**

Las elecciones sindicales son un medio y una herramienta, para conseguir el apoyo de los trabajadores y trabajadoras a nuestra acción sindical anarcosindicalista.

Tener un conocimiento, lo más exhaustivo posible, de la representación con la que contamos en

votos, empresas, delegados/as y territorios, es la mejor manera de poder trabajar en la FESIM en nuevas propuestas de expansión y campañas a favor de los derechos de los trabajadores/as. Así lo hemos entendido desde hace mucho tiempo en la federación estatal y por ello hemos intentado siempre tener al día el MAPA SINDICAL DE LA FESIM-CGT

Desgraciadamente, la crisis-estafa en la que vivimos en el último decenio, nos ha tenido ocupados en infinidad de temas más importantes o inmediatos. La última actualización estatal del MAPA SINDICAL DE LA FESIM.CGT es del año 2011. Este Mapa sirve para varias cosas:

- Conocer la extensión de la FESIM en los territorios.
- Poder coordinar y apoyar a los sindicatos y a los núcleos con mayor rapidez y más precisión a la hora de la comunicación.
- Hacer llegar la información importante con la mayor amplitud posible a todos los delegados y delegadas.
- Preparar mejor las campañas de acción sindical y las propias de elecciones sindicales.
- Poder coordinar a las secciones sindicales que se unen a la FESIM con centros de la propia empresa o con los subsectores en los que se encuentran,

Evidentemente, este flujo de comunicación es meramente para la acción sindical. Las cuestiones organizativas y de debate interno de la organización, seguirán los causes internos organizativos y estatutarios.

Por ello planteamos dos cuestiones para esta Conferencia:

- Actualización semestral de los mapas sindicales de los territorios, para configurar el **MAPA SINDICAL DE LA FESIM** de manera periódica y continuada.





[www.fesimcgt.org](http://www.fesimcgt.org)